

Acta de la R.<sup>a</sup> Sociedad de 22 de Diciembre de 1790.

Se leyó el Borrador de la Acta antecedente y se aprobó.

Libranzas.

La Sociedad acuerda de Despache Libranza de tres mil ciento y cincuenta x.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> para que el S.<sup>o</sup> Tesorero los distribuya entre los Maestros Directores de la Escuela Patriótica de Dibujo aritmética y Geometría en la forma siguiente: A D. Joaquín Campos 200. x.<sup>s</sup>; A D. Finis de Rueda 450: Iguual cantidad a D. Diego Parada: A D. Luis Santiago Bado 600. x.<sup>s</sup>; A D. Juan Bañon 300: A D. Fran.<sup>co</sup> Elvira 225; Y los mismos a D. Jph. de Laxa.

La Sociedad acuerda de Despache Libramiento de 300. x.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> a favor de D. Domingo de Alcalá, Amante de la Secretaría de ella, por vía de gratificación en este año.

La Sociedad acuerda de Despache Libram.<sup>to</sup> de 750. x.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> a favor de D. Esteban Saltero Maestro de la Escuela Patriótica de Primeras Letras, por su salario del medio año que cumplió en fin del presente.

La Sociedad acuerda de Despache Libramiento de 200. x.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> a favor de Nicolás Martínez y Fran.<sup>co</sup> Franco, Porteros por gratificación a su trabajo en este año.

La Sociedad acuerda de Despache Libramiento de 423. x.<sup>s</sup> v.<sup>on</sup> a favor de Juan Vicente Texcal, Impresor en esta Ciu.<sup>d</sup> por las impresiones que ha hecho de esta Sociedad en el presente año.